

# ANEXO CONVOCATORIA

62/2017

## RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b>SALÓN PARA EVENTO:</b> Se requiere el alquiler de un (1) salón para evento con servicio de almuerzo y de coffe-break incluido, para los días 4 y 5 de diciembre de 2017, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. El salón debe tener capacidad para al menos 130 personas y estar disponible para su utilización en el horario de 08:00 hs. a 23:00 hs. los días 4 y 5 de diciembre de 2017. Debe poseer conectividad a Internet vía WI/FI. El servicio debe incluir por día: 1) el armado del salón, con el mobiliario y la mantelería necesaria para 130 personas. 2) la provisión de almuerzo de trabajo que incluya bebidas no alcohólicas para 130 personas. 3) servicio de coffe-break a demanda durante toda la jornada para 130 personas. Se merituará positivamente que la ubicación del salón sea a una distancia no superior a un (1) km. de la ubicación de la Sede Andina de la UNRN, sita en Mitre 630, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche a los fines de facilitar la logística del evento.</p>	
2	<p><b>SERVICIO DE SONIDO - MICRÓFONOS Y GRABACIÓN DE EVENTO:</b> Se requiere el servicio de provisión de micrófonos y de grabación para evento a realizarse los días 4 y 5 de diciembre de 2017, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. El servicio debe incluir la provisión de veinticinco (25) micrófonos de habilitación individual, la amplificación del sonido de los micrófonos en el</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>salón del evento, y el servicio de grabación de todo el evento para ambos días. El servicio debe estar disponible entre las 08:30 hs. a las 22:30 hs. ambos días. Debe incluir el personal necesario para operar el equipamiento y para la correcta provisión del servicio el cual estará a cargo de la prestataria.</p>	
3	<p><b>SALÓN CON SERVICIO GASTRONÓMICO Y ESPACIO PARA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA:</b> Se requiere el alquiler de un (1) salón con servicio gastronómico y espacio para la realización de presentaciones artísticas, para el día 4 de diciembre de 2017, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. El salón debe tener capacidad para al menos 130 personas y estar disponible para su utilización la noche del día 4 de diciembre de 2017. Debe poseer conectividad a Internet vía WI/FI. El servicio debe incluir: 1) el armado del salón, con el mobiliario y la mantelería necesaria para 130 personas. 2) la provisión de cena con menu de tres pasos que incluya bebidas alcoholicas y no alcoholicas para 130 personas. 3) debe poseer un espacio para la realización de presentaciones artísticas, el cual debe contar con sistema de amplificación de sonido. Se merituará positivamente que la ubicación del salón sea a una distancia no superior a un (1) km. de la ubicación de la Sede Andina de la UNRN, sita en Mitre 630, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche a los fines de facilitar la logística del evento.</p>	